pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Organización Radial Olímpica S. A.
6 de julio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Organización Radial Olímpica S. A., identificada con NIT. 890.103.197-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Diana Carolina Rocha Lora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 238311-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center,
Barranquilla, Colombia. Tel: (60-5) 3855111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CBE35F18AB94493B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA ROCHA LORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143136473 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238311-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.136.473**

ROCHA LORA

APELLIDOS

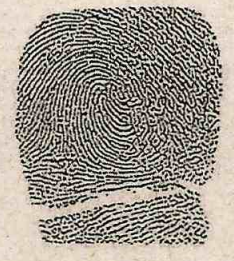
DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Rocha

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1992**

BARANOA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-2010 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00268025-F-1143136473-20101126 0025017646A 1 35836664

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238311-T



DIANA CAROLINA
ROCHA LORA
C.C. 1143136473
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

244554

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264520

República de Colombia – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Unidad Administrativa Especial
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-02, 11:41:36 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA
NIT	NI 890103197
Código Sucursal (Nombre)	01 (ORO)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083180846
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	442621025
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 596.638.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	74	$ 35.313.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	131	$ 97.958.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	149	$ 171.794.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	$ 14.464.700	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.305.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	31	$ 9.419.600	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	4	$ 919.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	112	$ 41.051.900	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7	$ 965.200	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	7	$ 5.574.000	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 158.500	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	$ 115.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	84	$ 15.387.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 212.000	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 188.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	119	$ 53.154.200	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	9	$ 1.338.600	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	3	$ 508.000	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	3	$ 220.900	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	14	$ 10.159.600	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	399	$ 18.369.700	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	27	$ 5.399.600	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	95	$ 22.553.100	$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	14	$ 1.999.500	$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	13	$ 2.232.800	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	36	$ 8.753.900	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	13	$ 1.658.100	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	56	$ 17.118.000	$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	10	$ 1.260.300	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	28	$ 6.656.200	$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	11	$ 2.126.600	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	11	$ 2.058.200	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	16	$ 3.089.900	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	8	$ 1.187.800	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$ 1.416.000	$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	16	$ 1.947.800	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890201578	CCF40	COMFENALCO	11	$ 2.812.900	$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	14	$ 2.393.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	26	$ 12.558.100	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	26	$ 18.836.700	$ 0
			SubTotales:	$ 596.638.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 596.638.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder